



DIÓCESIS D ZAMORA

CANAL DE DENUNCIAS

La Diócesis de Zamora se compromete firmemente a fomentar un ambiente de respeto, seguridad y transparencia en todas sus actividades y relaciones, asegurando que cada miembro de la comunidad diocesana viva y trabaje en un entorno donde prevalezcan la dignidad, la justicia y los valores cristianos. Con el fin de garantizar estos principios, ponemos a disposición de los fieles, trabajadores, voluntarios y cualquier persona interesada, nuestro Canal de Denuncias, un espacio seguro y confidencial para comunicar cualquier conducta inapropiada o contraria a nuestros valores y normas.

Objetivo del Canal de Denuncias

El Canal de Denuncias tiene como objetivo principal recibir, investigar y resolver las denuncias de manera justa y transparente. A través de este canal, se pretende no solo corregir conductas inadecuadas, sino también prevenir futuras situaciones que puedan comprometer la seguridad, la dignidad o la integridad de las personas que forman parte de nuestra comunidad.

¿Qué se puede denunciar?

El Canal de Denuncias está habilitado para recibir y gestionar denuncias relacionadas con:

- Abusos de poder, abusos sexuales o abusos de confianza, especialmente en lo relacionado con menores de edad, personas vulnerables o en situación de dependencia.
- Acoso laboral o acoso moral dentro del entorno de la Iglesia, en todas sus formas, incluyendo el acoso psicológico, físico o emocional.
- Conductas contrarias a la ética y los valores cristianos, como fraude, corrupción, malversación de fondos o cualquier otra práctica que viole los principios morales y legales de la Iglesia.
- Infracciones graves de la normativa interna o de las leyes civiles, que puedan afectar el bienestar de los fieles, el correcto funcionamiento de la diócesis o el prestigio de la Iglesia.

- Comportamientos inapropiados o negligentes por parte de cualquier miembro del clero, religiosos, empleados o voluntarios en el marco de sus responsabilidades dentro de la diócesis.
- Incumplimiento de normativas de protección de datos o divulgación indebida de información confidencial.
- Cualquier otro tipo de conducta que pueda comprometer los derechos humanos, la integridad o la dignidad de las personas, así como la correcta administración de los recursos de la diócesis.

¿Cómo funciona el Canal de Denuncias?

1. Presentación de la denuncia: Las denuncias pueden presentarse de manera confidencial a través de [enlace al formulario], donde encontrarás un formulario en línea fácil de utilizar. También puedes hacerlo enviando un correo electrónico a canaldedenuncias@diocesisdezamora.es. Si prefieres realizar la denuncia de manera presencial, puedes acudir a Obispado de Zamora, Calle Ramos Carrión Nº 18 (Zamora) donde te atenderemos con la máxima discreción.
2. Anonimato y confidencialidad: Entendemos que algunas situaciones pueden ser difíciles de denunciar. Por ello, te ofrecemos la posibilidad de realizar denuncias de forma completamente anónima si lo prefieres. La información que proporcionas será tratada con total confidencialidad y sólo será compartida con las personas encargadas de investigar y gestionar la denuncia.
3. Procesamiento de la denuncia: Una vez recibida la denuncia, se abrirá un expediente para su análisis y revisión. Un equipo especializado, comprometido con la objetividad e imparcialidad, se encargará de estudiar los hechos y, si es necesario, se realizarán entrevistas o se recopilarán más pruebas para esclarecer la situación.
4. Plazos y resolución: Nos comprometemos a dar respuesta en un plazo razonable a todas las denuncias recibidas. Durante el proceso de investigación, el denunciante podrá seguir el estado de su denuncia, garantizando la máxima transparencia en todo momento. Una vez concluida la investigación, se tomarán las medidas correctivas necesarias, garantizando que se preserven los derechos de todas las partes implicadas.
5. Medidas de protección: La Diócesis de Zamora se compromete a proteger a los denunciantes contra cualquier forma de represalia, garantizando que la persona que presente una denuncia de buena fe no será objeto de ningún tipo de represalia, ya sea profesional o personal.

Compromiso de la Diócesis de Zamora

En la Diócesis de Zamora, asumimos un firme compromiso con los valores del Evangelio y los principios de justicia, transparencia y protección de los más vulnerables. Nuestra misión es salvaguardar la dignidad de todas las personas, especialmente de aquellas en situación de riesgo, asegurando que nuestra comunidad sea un lugar seguro y acogedor para todos.

Promovemos una tolerancia cero hacia cualquier forma de abuso o comportamiento inadecuado, y trabajamos activamente para que este Canal de Denuncias sea una herramienta efectiva para prevenir y corregir situaciones que vayan en contra de los valores que promovemos como Iglesia.

Si tienes cualquier duda sobre el proceso o sobre cómo realizar una denuncia, no dudes en ponerte en contacto con nosotros a través del siguiente correo electrónico: canalddenuncias@diocesisdezamora.es

Zamora, octubre de 2024

